ESTUDIOS DEL SECTOR PRESTACION DE SERVICIOS

Que soporta el proceso de selección bajo la modalidad de contratación directa para la **PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE TÓNER Y DEMAS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ENTIDAD.**

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Aspectos generales de mercado 2
2.1 Aspectos económicos 2
2.1.1 Aspectos Generales 2
2.1.2 Producto Interno Bruto (PIB) 3
2.1.3 Tasa Representativa del Mercado 7
2.1.4 Empleo y desempleo 8
2.2 Aspectos técnicos 12
2.3 Aspectos regulatorios 19
3. Modelo de abastecimiento estratégico 19
3.1 Comportamiento del gasto histórico - Análisis de la demanda 19
4. Análisis de la oferta 26
5. Estudio del Mercado 29
5.2 Capacidad Financiera 30
5.1 Deducciones y retenciones 35
6 Conclusiones 37

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de la Alcaldía de Candelaria está orientada a garantizar la continuidad de los servicios institucionales, optimizando el uso de los recursos públicos y asegurando que la infraestructura tecnológica responda de manera eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben elaborar un análisis de sector durante la etapa de planeación de los procesos de contratación. Este documento sustenta la toma de decisiones y orienta aspectos como requisitos habilitantes, criterios de evaluación, especificaciones técnicas, riesgos, condiciones del mercado y demás elementos relevantes para la correcta planeación del suministro.

En este caso, el análisis se realiza para el proceso de contratación cuyo objeto es prestar los servicios de soporte técnico, mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de alto rendimiento que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Municipal de Candelaria Valle, incluyendo el suministro de repuestos e insumos, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, disponibilidad, continuidad y operación.

La decisión de enfocar el proceso en mantenimiento, soporte técnico y abastecimiento de insumos responde a la necesidad de asegurar la operatividad de los equipos existentes, evitando interrupciones en trámites ciudadanos, fortaleciendo la eficiencia administrativa y promoviendo la sostenibilidad institucional.

2. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

2.1 Aspectos económicos

2.1.1 Aspectos Generales

El mantenimiento de equipos de impresión es una necesidad transversal en las entidades públicas, pues garantiza la continuidad de los procesos administrativos y misionales. En el caso de la Alcaldía de Candelaria, la contratación de estos servicios asegura eficiencia operativa y un uso responsable de los recursos tecnológicos.

La administración municipal orienta sus decisiones bajo dos principios esenciales:

- **Innovación tecnológica**: proveedores certificados por fabricantes, con soluciones modernas y ajustadas a las necesidades institucionales.
- **Responsabilidad ambiental**: certificaciones ambientales y disposición adecuada de residuos, especialmente en el manejo de tóners y repuestos.
-

La clasificación del proceso se enmarca en los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador

El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia mantiene un crecimiento sostenido y se consolida como motor de empleo y competitividad. Según la Ley 1978 de 2019, las TIC comprenden recursos, equipos, programas, aplicaciones y redes que permiten procesar y transmitir información en múltiples formatos.

Este subsector se organiza en cinco dimensiones:

- Infraestructura y soporte.
- Fabricación y comercialización de bienes TIC.
- Servicios de telecomunicaciones.
- Plataformas digitales.
- Investigación y desarrollo

Entre los gremios que impulsan el sector se destacan:

- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)
- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)
- Federación Colombiana de la Industria del Software (FEDESOFT)
- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI).

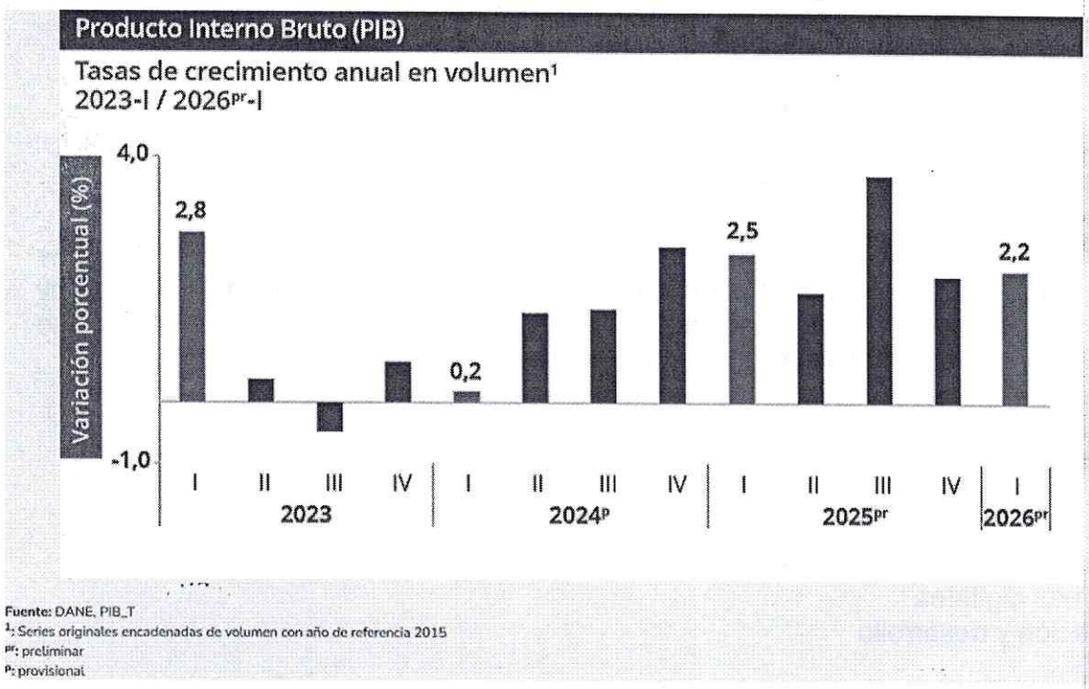
2.1.2 Producto Interno Bruto (PIB)

Según el DANE, en el primer trimestre de 2026 el PIB nacional creció 2,2% frente al mismo periodo de 2025, y 0,6% respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por calendario.

Las actividades que más impulsaron el crecimiento fueron:

- Administración pública, educación y salud: +5,7% (aportó 0,9 puntos porcentuales).
- Comercio, transporte y alojamiento: +2,9% (aportó 0,6 puntos).
- Industrias manufactureras: +2,9% (aportó 0,3 puntos). En contraste, la construcción cayó -5,4% y la agricultura -1,4%.

Este desempeño refleja estabilidad moderada y un entorno favorable para la contratación pública en servicios tecnológicos como el mantenimiento de impresoras.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; y Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual), mientras que la construcción registra el mayor descenso del trimestre con -5,4%.

Este desempeño evidencia que, aunque la economía avanza a un ritmo moderado, mantiene estabilidad y genera un entorno favorable para la contratación pública en sectores de soporte tecnológico como el mantenimiento de equipos de impresión.

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; y Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual); en contraste, la construcción decrece 5,4% y la agricultura 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios crece 1,4%.

– Índice de Precios al Consumidor

IPC	Variación mensual	Variación año corrido	Variación anual
IPC Total 2026	**0,39%**	**5,35%**	**6,24%**

IPC	Variación mensual	Variación año corrido	Variación anual
2025	0,19%	4,22%	5,10%
2026	0,39%	5,35%	6,24%

En agosto de 2026, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de **0,39%**, mientras que la variación año corrido alcanzó **5,35%** y la variación anual se ubicó en **6,24%**. En comparación con agosto de 2025, cuando la variación anual fue de 5,10%, se observa un incremento de 1,14 puntos porcentuales.

El comportamiento mensual del IPC estuvo explicado principalmente por las divisiones de **Alimentos y bebidas no alcohólicas** y **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles**, las cuales aportaron una parte importante de la variación registrada durante el mes. Asimismo, las mayores variaciones se presentaron en las divisiones de **Recreación y cultura (0,89%)** e **Información y comunicación (0,81%)**.

IPC - IPC General 2026			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
Agosto 2026	6,2%	5,4%	0,4%
Julio 2026	6,0%	4,9%	0,2%
Junio 2026	6,1%	4,8%	0,4%
Mayo 2026	5,8%	4,4%	0,5%
Abril 2026	5,7%	3,9%	0,8%
Marzo 2026	5,6%	3,1%	0,8%
Febrero 2026	5,3%	2,3%	1,1%
Enero 2026	5,4%	1,2%	1,2%
Diciembre 2025	5,1%	5,1%	0,3%
Noviembre 2025	5,3%	4,8%	0,1%
Octubre 2025	5,5%	4,7%	0,2%
Septiembre 2025	5,2%	4,6%	0,3%
Agosto 2025	5,1%	4,2%	0,2%
< IPC Colombia IPC General 2025			

https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia?sector=IPC+General&sc=IPC-IG

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,58	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1.3 Tasa Representativa del Mercado

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia durante septiembre de 2026 inició el 1 de septiembre en $3,213.97 COP y cerró el 30 de septiembre en $3,341.23 COP.

Resumen del comportamiento de la TRM en septiembre 2026

- Valor mínimo: $3,072.27 COP (registrado el 14 de septiembre de 2026).
- Valor máximo: $3,349.63 COP (registrado el 29 de septiembre de 2026).
- Promedio del mes: Aproximadamente $3,179.78 COP.
- Variación mensual: Un incremento del 3.96% (equivalente a una subida de $127.26 pesos) a lo largo del mes, con una tendencia alcista marcada hacia las últimas semanas

El fortalecimiento del peso favorece la contratación, ya que abarata insumos y repuestos importados; sin embargo, al ser una variable fluctuante, se mantiene como factor de riesgo que debe monitorearse durante la ejecución contractual.

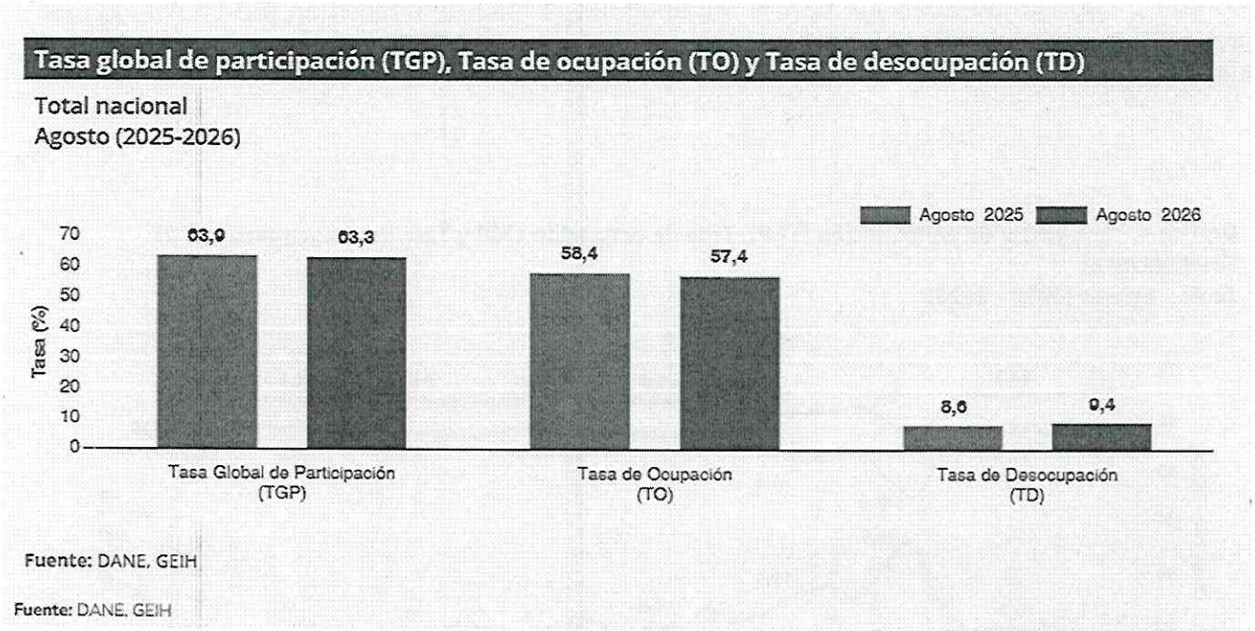


Fuente: Dolar – Colombia - https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365

2.1.4 Empleo y desempleo

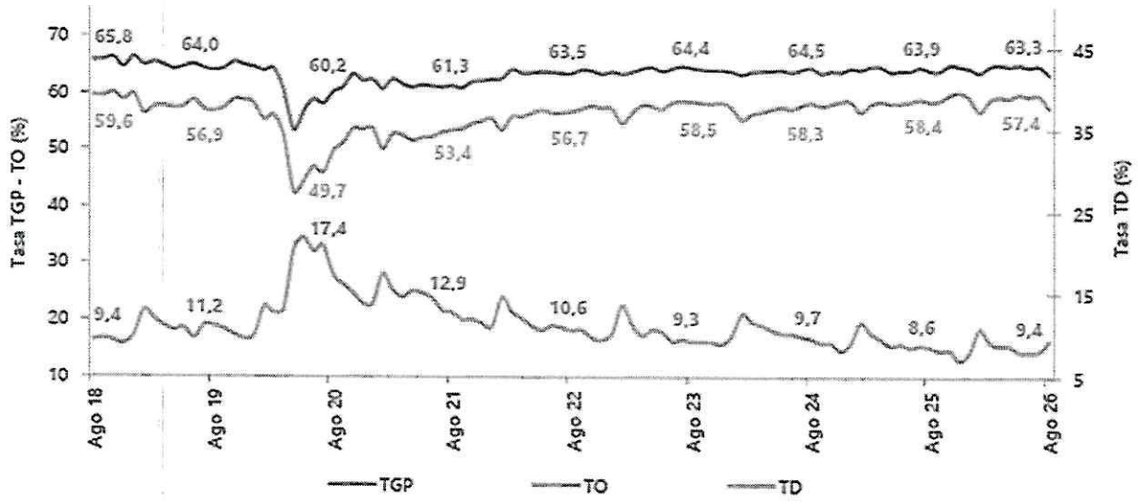
Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).



Fuente: DANE, GEIH

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)

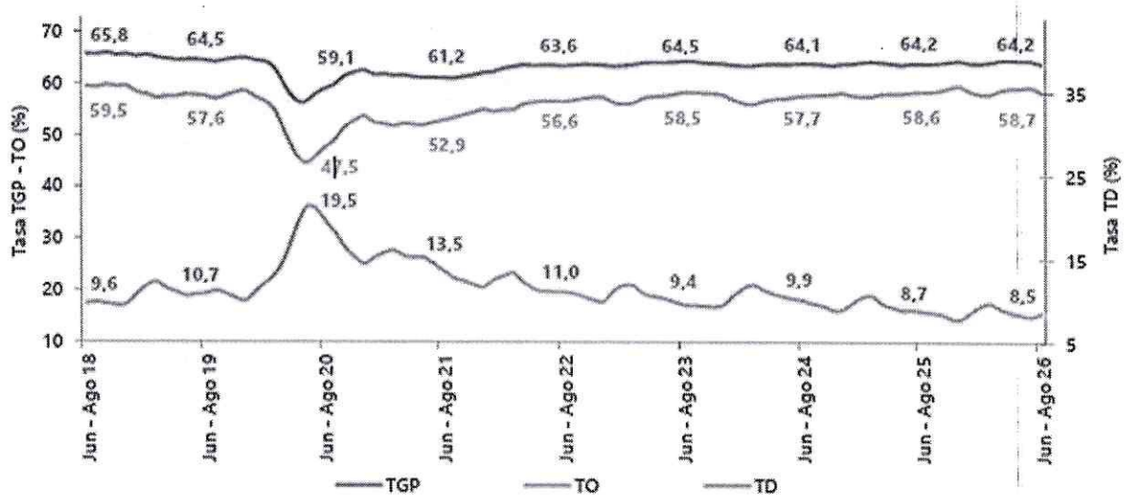


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en

tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Tabla 2 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad económica.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Salario mínimo legal vigente.

En la discusión entre empresarios, sindicatos y el Gobierno sobre el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para 2026 no se llegó a un acuerdo y, por eso, como ha ocurrido en años recientes, el ajuste fue definido por decreto. Así, se estableció un incremento del 23,0 % en el salario mínimo, con lo que la remuneración mensual legal será de $1.750.905 y ascenderá a $2.000.000 con el auxilio de transporte incluido.

Desde el punto de vista técnico, el ajuste del salario mínimo se fundamenta en dos factores clave: la inflación total anual esperada para fin de año (en este caso 2025) y el avance de la productividad laboral, medido por el DANE como la Productividad Total de Factores (PTF).

- **La inflación** refleja el aumento generalizado de los precios de bienes y servicios, lo que afecta el poder adquisitivo de los trabajadores. Si no se considerara este aumento, los trabajadores perderían capacidad de compra, con un efecto colateral negativo en calidad de vida.
- **La productividad** mide la eficiencia en la producción de bienes y servicios. Un aumento en la productividad indica una mayor generación de valor, lo que justifica un incremento en los salarios.

Evolución del salario mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo (COP)	Auxilio transporte (COP)	Total referencia	incremento %
2026	$1.750.905	$249.095	$2.000.000	23%
2025	$1.423.500	$200.000	$1.623.500	9,54%
2024	$1.300.000	$162.000	$1.462.000	12,07%
2023	$1.160.000	$140.606	$1.300.606	16%
2022	$1.000.000	$117.172	$1.117.172	10,07%

Fuente: https://www.polisura.edu.co/salario-minimo-en-colombia

Así pues, un ajuste salarial que no genere presiones inflacionarias adicionales sobre la economía debería compensar la capacidad de generación de valor agregado de los trabajadores y preservar su poder adquisitivo (inflación más productividad). Considerando que la inflación de cierre de 2025 fue de 5,10 % y la estimación del DANE de la PTF fue de 0,91 % (año corrido hasta el 3T25) sugería una referencia técnica cercana al 6%; no obstante, el ajuste finalmente decretado por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025 fue del 23%, con un auxilio de transporte de $249.095, muy por encima de esa referencia para el salario mínimo de 2026.

2.2 Aspectos técnicos

El Departamento Administrativo de Planeación y TIC requiere garantizar la conservación y continuidad operativa de la infraestructura tecnológica de impresión de la Alcaldía Municipal de Candelaria. Actualmente, la entidad dispone de 83 impresoras activas, distribuidas en las diferentes dependencias y sedes externas, que soportan procesos administrativos, financieros, sociales, tributarios y de atención al ciudadano.

El servicio integral contempla:

- **Mantenimiento preventivo**: inspección técnica, limpieza interna y externa, ajuste y calibración de componentes, revisión de mecanismos de alimentación de papel, pruebas de calidad de impresión y emisión de reportes técnicos.
- **Mantenimiento correctivo**: diagnóstico y reparación de fallas, restablecimiento de condiciones normales de operación, suministro e instalación de kits de mantenimiento según desgaste o ciclo de vida útil.
- **Soporte técnico y mesa de ayuda**: recepción, registro y solución de incidentes relacionados con configuración, conectividad, instalación de controladores y ajustes de funcionamiento, garantizando trazabilidad y atención oportuna.
- **Suministro de repuestos mayores**: disponibilidad de unidades de imagen, fusoras, tarjetas electrónicas, rodillos especializados y demás componentes que excedan los kits de mantenimiento, asegurando compatibilidad con las referencias existentes.

- **Suministro de tóners y consumibles**: abastecimiento permanente de insumos compatibles con las impresoras Kyocera, Canon, Epson y HP, garantizando calidad de impresión y continuidad del servicio.

La clasificación del proceso se enmarca en los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador

Este enfoque técnico asegura que la contratación responda directamente a la necesidad institucional: mantener operativas las impresoras existentes, reducir tiempos de indisponibilidad y garantizar la continuidad de los servicios misionales y administrativos de la Alcaldía de Candelaria.

FICHA TÉCNICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Kyocera, según detalle de equipos **Ficha 1.**	59
2	Mantenimiento General Otras Marcas, según detalle de equipos t **Ficha** 2.	24
3	Kits, Unidades, Repuestos e Insumos Kyocera, según detalle **Ficha** 3.	316
4	Insumos Otras Marcas, según detalle **Ficha** 4.	148

Ficha 1. EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO KYOCERA

ITEM	Dirección del Equipo	Modelo del Equipo	Serie	Cambio Reparación
1	PMU	FS-2020D	XVH1632251	DK-320 - 302F906230 - 302F909170 -302F906240
2	HACIENDA TAQUILLA	FS-2100DN	LQA5931737	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3100 - FK-3100
3	VIVIENDA 1 PISO	FS-2020D	XVH1Y41416	302J001140
4	RECEPCION SALUD PISO1	FS-2020D	XVH1632415	302LV94050 -302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3100
5	SERVICIO AL CIUDADANO	FS-2100DN	LQA4508658	DK-3100
6	CANDE POBLADO	FS-2100DN	LQA4205594	DK-3100

7	HACIENDA IMPUESTO PREDIAL (ANTIGUO CONCEJO)	FS-2100DN	LQA5930202	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3100
8	NOMINA	FS-M2035DN	LZK6155452	302F906230 - 302F906240 - 302F909170 - DK-170
9	TRANSITO INSPECCION	FS-M2135DN	VC58302401	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-1150
10	INSPECCION VILLAGORGONA	FS-M2135DN	VC58902657	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 -302S018610 -FK-1152
11	CONTROL DICIPLINARIO	FS-M2040DN	VR97310735	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-1150 - FK-1152
12	OF PROGRAMAS ESPECIALES	FS-M3145IDN	R4V0816864	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3202
13	OF GOBIERNO	FS-M3145IDN	R4V0816854	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3172
14	OF EDUCACION	FS-M3145IDN	R4V0816853	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3172 - FK-3202
15	OF SALUD PISO 2	FS-M3145IDN	R4V0816841	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3172
16	DESARROLLO TALENTO HUMANO	FS-M3145IDN	R4V0816862	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3172
17	OFICINA TIC	FS-M3145IDN	R4V0112654	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3172
18	VIVIENDA 2 PISO	FS-M3145IDN	R4V0816814	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3172 - FK-3202
19	HACIENDA INDUSTRIA Y COMERCIO (ALEXANDRA)	FS-M3145IDN	R4V0213181	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3172
20	OF MEDIO AMBIENTE	FS-M3145IDN	R4V0816858	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3172
21	HACIENDA TESORERIA (PASILLO-HAROLD)	FS-M3145IDN	R4V0213126	302HN06080- 302F906230 - 302F909170
22	CENTRO VIDA	FS-M3145IDN	R4V8902873	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3172 - FK-3202 - MK-3262
23	INFRAESTRUCTURA 2	FS-M3655IDN	1352800939	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3192 - FK-3130
24	TRANSITO AGENTES	FS-M3145IDN	R4V2633873	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3202
25	OF. POT - ASESORES	FS-P3045DN	VM37403257	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3172
26	ALMACEN	FS-P3045DN	VM37607072	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3172
27	DESARROLLO VENTANILLA UNICA	FS-P3045DN	VM37403385	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3172 - DK-3172
28	OF JURIDICO #1	FS-P3055DN	VG47Y15369	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3130
29	OF CONTROL INTERNO	FS-P3055DN	VG47Y15379	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3130
30	OF. VICTIMAS	FS-P3055DN	VG47Y14781	302HN06080- 302F906230 - 302F909170
31	SISBEN ADMINISTRATIVO (CENTRALIZADAS)	FS-P3055DN	VG47Y14780	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - DK-3192
32	PLANEACION GENERAL	FS-M3655IDN	1352800930	302F909170 -FK-3130
33	INSPECCION CABECERA	FS-M3655IDN	1352800942	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3130

34	JURIDICO #2	FS-M3655IDN	1352800929	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3130
35	COMISARIA VILLAGORGONA	FS-M3655IDN	1353203649	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3130 - DK-3192
36	TRANSITO OF. GENERAL	FS-M3655IDN	1353103347	302HN06080- 302F906230 - 302F909170
37	HACIENDA PRESUPUESTO	FS-M3655IDN	1353203647	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3130
38	TRANSITO VENTANILLA SIMIT	FS-M3655IDN	1353203643	302HN06080- 302F906230 - 302F909170 - FK-3130
39	OF. COMUNICACIONES	FS-P6130CDN	V5Q8106750	DK-5140(A)
40	CANDE POBLADO	FS-2100DN	LQA4205594	Mantenimiento General
41	TRANSITO VENTANILLA RUNT	FS-2100DN	NUF3713089	Mantenimiento General
42	DESARROLLO ECONOMICO SENA	MA-4500ifx	11L4X16057	Mantenimiento General
43	HACIENDA VILLA GORGONA	FS-2100DN	LQA4508653	Mantenimiento General
44	HACIENDA OF. TESORERA	FS-2100DN	LQA5931681	Mantenimiento General
45	HACIENDA PREDIAL	MA-4500ifx	11L4Y16557	Mantenimiento General
46	DESARROLLO CONTRATACION	FS-M3145IDN	R4V0816855	Mantenimiento General
47	HACIENDA OF CONTABILIDAD	FS-M3145IDN	R4V0213304	Mantenimiento General
48	INSPECCION CAVASA	FS-M3145IDN	R4V2735263	Mantenimiento General
49	COMISARIA CABECERA MUNICIPAL	FS-P3045DN	VM37607075	Mantenimiento General
50	HACIENDA IMPUESTOS (INDUSTRIA Y COMERCIO)	FS-P3045DN	VM37403386	Mantenimiento General
51	HACIENDA PRESUPUESTO	FS-P3045DN	VM37606410	Mantenimiento General
52	OF PLANEACION RECEPCION	FS-P3055DN	VG47Y14612	Mantenimiento General
53	SISBEN VENTANILLA	FS-P3055DN	VG48Y40038	Mantenimiento General
54	TRANSITO ARCHIVO	FS-P3055DN	VG48Z40601	Mantenimiento General
55	HACIENDA OF. SECRETARIO (ENTRADA)	FS-P3055DN	VG49144736	Mantenimiento General
56	HACIENDA IMPUESTOS INDUSTRIA (ENTRADA CALLE)	MA-4500ifx	WDE3Y06352	Mantenimiento General
57	SALUD OCUPACIONAL	FS-M3655IDN	1353103353	Mantenimiento General
58	DESPACHO	FS-M3655IDN	1353203633	Mantenimiento General
59	OF ARCHIVO ALCALDIA	FS-2020D	XVH1632213	Mantenimiento General

Ficha 2. MANTENIMEINTO GENRAL - OTRAS MARCAS

Ítem	Ubicación	Modelo	Serie / Marca	Tipo de mantenimiento
1	ESCUELA DE LA MUSICA	CANON G7010	CANON	Mantenimiento General
2	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA L575	EPSON	Mantenimiento General
3	COMISARIA CABECERA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA L575	EPSON	Mantenimiento General
4	SECRETARIA TRANSITO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA L575	EPSON	Mantenimiento General
5	CANDE VILLA GORGONA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA L575	EPSON	Mantenimiento General
6	CADE POBLADO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA L575	EPSON	Mantenimiento General
7	PUNTO VIVE DIGITAL	IMPRESORA EPSON L365	EPSON	Mantenimiento General
8	NOMINA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA L575	EPSON	Mantenimiento General
9	DEPARTAMENTO DE HACIENDA-PRESUPUESTO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA L575	EPSON	Mantenimiento General
10	CENTRO VIDA	IMPRESORA EPSON L3110	EPSON	Mantenimiento General
11	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA L575	EPSON	Mantenimiento General
12	ALMACEN	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL NEGRA L575	EPSON	Mantenimiento General
13	DEPARTAMENTO DE HACIENDA-PRESUPUESTO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET A COLOR M479FDWHP	HP	Mantenimiento General
14	DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y TIC	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET A COLOR M479FDWHP	HP	Mantenimiento General
15	DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y TIC	IMPRESORA TIPO PLOTTER EPSON SC-T3170SR	HP	Mantenimiento General
16	SECRETARIA DE TRANSITO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET A COLOR M479FDWHP	HP	Mantenimiento General
17	SECRETARIA DE TRANSITO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET A COLOR M479FDWHP	HP	Mantenimiento General
18	OFICINA TIC	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET A COLOR M479FDWHP	HP	Mantenimiento General
19	SECRETARIA DE EDUCACION	IMPRESORA HP INK TANK WIRELESS 415	HP	Mantenimiento General
20	CANDE VILLA GORGONA	IMPRESORA LASERJET D2015DN	HP	Mantenimiento General
21	ESCUELA DE LA MUSICA	IMPRESORA LASERJET P1102W	HP	Mantenimiento General
22	SECRETARIA VIVIENDA	IMPRESORA LASERJET MFP M277DW	HP	Mantenimiento General
23	SECRETARIA VIVIENDA	IMPRESORA LASERJET P1102 W	HP	Mantenimiento General
24	SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINSTRATIVO (ALMACEN)	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET A COLOR M479FDWHP	HP	Mantenimiento General

Ficha 3. KITS, UNIDADES, REPUESTOS E INSUMOS KYOCERA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	DK-3172	10
2	FK-3130	9
3	FK-3202	5
4	DK-3100	4
5	DK-3192	3
6	FK-3172	3
7	FK-3100	2
8	DK-1150	2
9	FK-1152	2
10	DK-320	1
11	DK-170	1
12	MK-3262	1
13	DK-5140(A)	1
15	302F909170	35
16	302F906230	34
17	302HN06080	32
18	302F906240	2
19	302J001140	1
20	302LV94050	1
21	302S018610	1
22	TK-1147	2
23	TK-1152	9
24	TK-1175	1
25	TK-3102	16
26	TK-3162	75
27	TK-3182	38
28	TK-3402	12
29	TK-5142C	3
30	TK-5142K	4
31	TK-5142M	3
32	TK-5142Y	3
	TOTAL	**316**

Ficha 4. INSUMOS OTRAS MARCAS

Marca	Tóner / consumible	Cantidad
CANON	Gi-10 COLORES	8
EPSON	EPSON T664	60
EPSON	KIT 4 EPSON COLORES I3110	2
HP	Tóner HP 414A	48
HP	Tinta Ultrachrome XD2 T40W120 NEGRO Y COLORES	8
HP	HP GT53 / HP GT52	8
HP	TONER NEGRO 53A	2
HP	HP 85A	4
HP	HP 201A y HP 201X	8
	Total	**148**

GLOSARIO

Referencia	Descripción del repuesto
DK-320	Unidad de tambor / Unidad de imagen (Drum Unit)
302F906230	Rodillo de alimentación de papel (Feed Roller)
302F909170	Rodillo retardador / Rodillo de separación (Retard Roller)
302F906240	Rodillo de recogida de papel (Pickup Roller)
302HN06080	Rodillo de recogida de papel (Pickup Roller)
DK-3100	Unidad de tambor / Unidad de imagen (Drum Unit)
FK-3100	Unidad fusora (Fuser Unit)
302J001140	Tarjeta principal (Main PWB Assembly)
302LV94050	Tarjeta electrónica del panel (PWB Panel Assembly)
DK-170	Unidad de tambor / Unidad de imagen (Drum Unit)
DK-1150	Unidad de tambor / Unidad de imagen (Drum Unit)
302S018610	Bisagra inferior del alimentador de documentos
FK-1152	Unidad fusora (Fuser Unit)
FK-3202	Unidad fusora (Fuser Unit)
DK-3172	Unidad de tambor / Unidad de imagen (Drum Unit)
MK-3262	Kit de mantenimiento (Maintenance Kit)
DK-3192	Unidad de tambor / Unidad de imagen (Drum Unit)
FK-3130	Unidad fusora (Fuser Unit)
FK-3172	Unidad fusora (Fuser Unit)
DK-5140(A)	Unidad de tambor / Unidad de imagen (Drum Unit)
TK	Toner Kit

CANON GI-10	Tinta de impresión a color para equipos Canon compatibles.
EPSON T664	Botellas de tinta para impresoras Epson de sistema de tanque de tinta.
EPSON L3110	Kit de cuatro tintas de colores para impresoras Epson EcoTank L3110.
HP 414A	Cartuchos de tóner para impresoras láser HP compatibles, en negro y colores.
UltraChrome XD2 T40W120	Tinta para equipos de impresión Epson compatibles, en negro y colores, según referencia requerida.
HP GT53 / GT52	Botellas de tinta negra y de colores para impresoras HP con sistema de tanque de tinta.
HP 53A	Cartucho de tóner negro para impresoras láser HP compatibles.
HP 85A	Cartucho de tóner negro para impresoras láser HP compatibles.
HP 201A / 201X	Cartuchos de tóner para impresoras láser HP compatibles, en versiones de rendimiento estándar y alto rendimiento.

2.3 Aspectos regulatorios

La normatividad que rige el presente proceso es la siguiente.

Normatividad Vigente aplicable al bien y/o servicio	- Ley 80 de 1993. - Ley 1150 de 2007. - Ley 1474 de 2011 - Decreto 1082 de 2015. - Resolución No. 3388 de 2008 modificada por la Resolución No. 3117 de 2015. - personas con discapacidad – decreto 0287 de 2026
Normatividad vigente a la actividad de proveedores y compradores de manera particular.	- La presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993 con las modificaciones introducidas por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 33888 de 2008 modificada por la Resolución No. 3117 de 2015.

3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

3.1 Comportamiento del gasto histórico - Análisis de la demanda

La información de la demanda permite al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y TIC del municipio de Candelaria recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado, los servicios para la realización del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo con el suministro de repuestos, insumos y tóners de la alcaldía municipal de

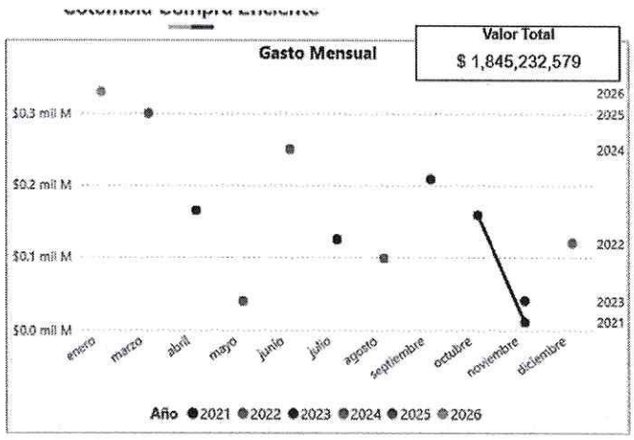
Candelaria, así como conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Candelaria, como otras entidades estatales, u organizaciones del sector privado para su contratación.

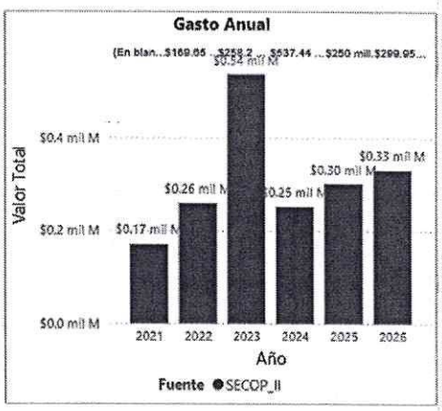
La siguiente información se orienta a la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.
Para ello se utilizaron dos herramientas, una de ellas es el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la cual busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

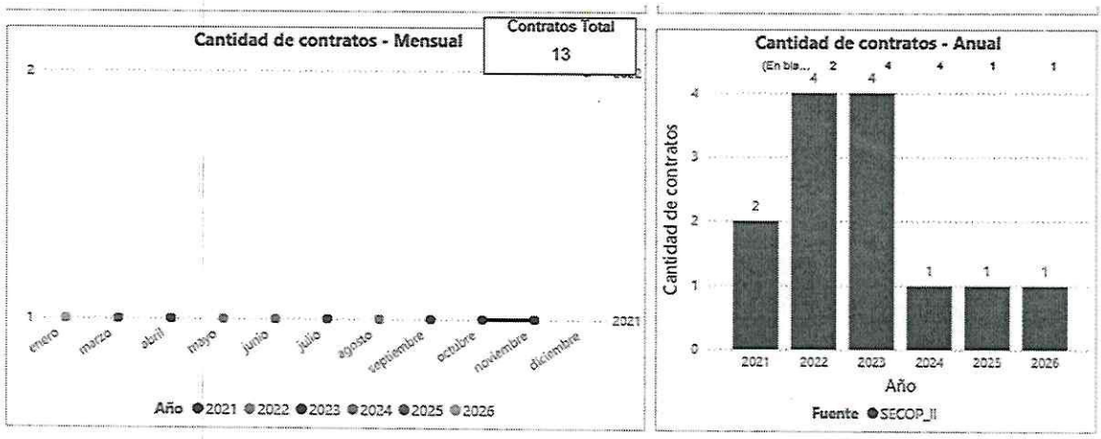
El cual revisado entre los años 2021 y lo corrido del 2026, en lo relacionado con la demanda de servicios, relacionado con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC Código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas en español:

Segmento	Familia	Clase	Producto
44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	44103100 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 - Servicios informáticos	811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador	81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador

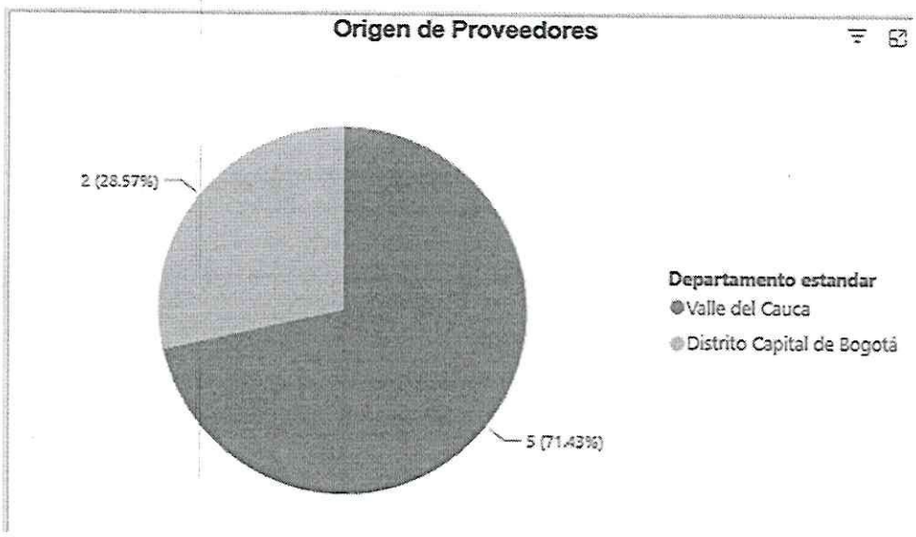
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? A partir del 1 de enero del 2021 a la fecha, el municipio de Candelaria Valle del Cauca ha suscrito alrededor 13 contratos por un valor aproximado de $1.845 millones de pesos



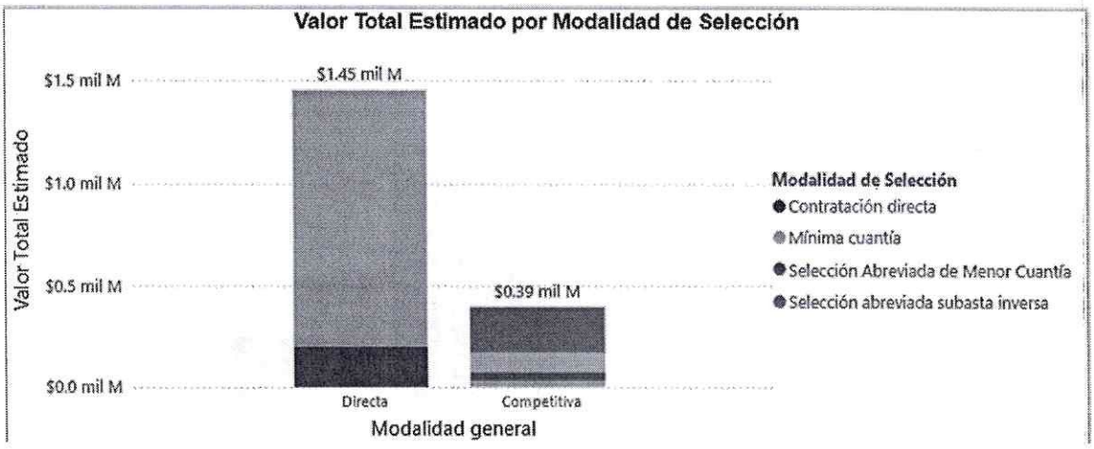




En la misma consulta se evidencia que de los $1.845 millones de pesos que se han invertido en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, insumos y tóners, han sido contratados proveedores de origen nacional siendo un 71.4% del valle del cauca y el 28.6% restante del distrito capital, tal como se evidencia en la gráfica siguiente:



La modalidad de selección más utilizada para la adquisición de bienes y servicios relacionados con los códigos mencionados anteriormente, es la contratación directa, seguido por la competitiva (selección abreviada de menor cuantía y finalmente la selección abreviada subasta inversa).



La otra herramienta consultada para realizar el análisis de la demanda es el SECOP II, a través de esta se analizan los procesos que han sido suscrito por otras entidades, así como los procesos suscritos por la Alcaldía del municipio de Candelaria – Valle.

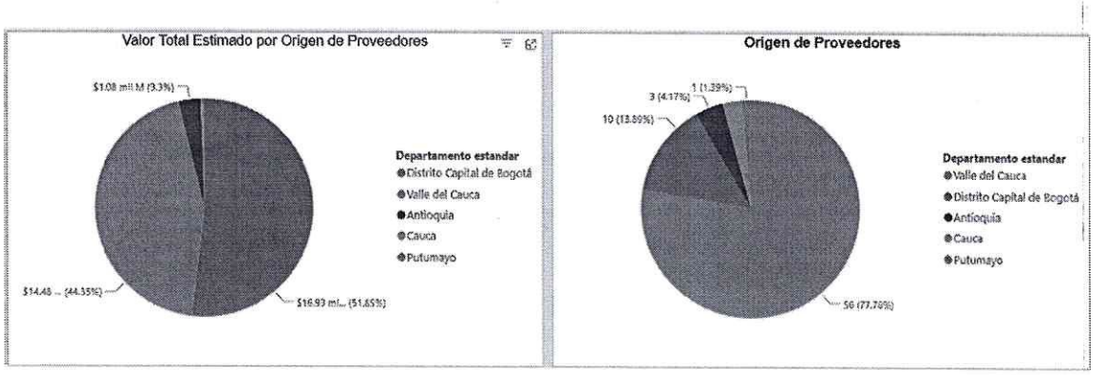
No. de proceso	Contratante	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo	Link de publicación
MDC-DAP-SAMC-005-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y COMPRA IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA.	138.955.614 COP	Selección abreviada menor cuantía	DATECSA	90 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6913810&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

MDC-SDA-CD-225-2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS KYOCERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA	40.600.000 COP	Contratación directa	DATECSA	90 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5243181&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MDC-SDA-SAMC-006-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	PRESTACION DE SERVICIOS SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO KYOCERA Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O REPUESTOS PARA DICHAS IMPRESORAS, DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA	61.194.740	Selección abreviada menor cuantía	DATECSA	80 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
MDC-ST-SAMC-005-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPRESORA DATACARD CD800 CLM, REQUERIDOS PARA LA ELABORACION DE LICENCIAS DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, DE REGISTRO DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	99.013.155,56	Selección abreviada menor cuantía	HOGIER GARTNER	30 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

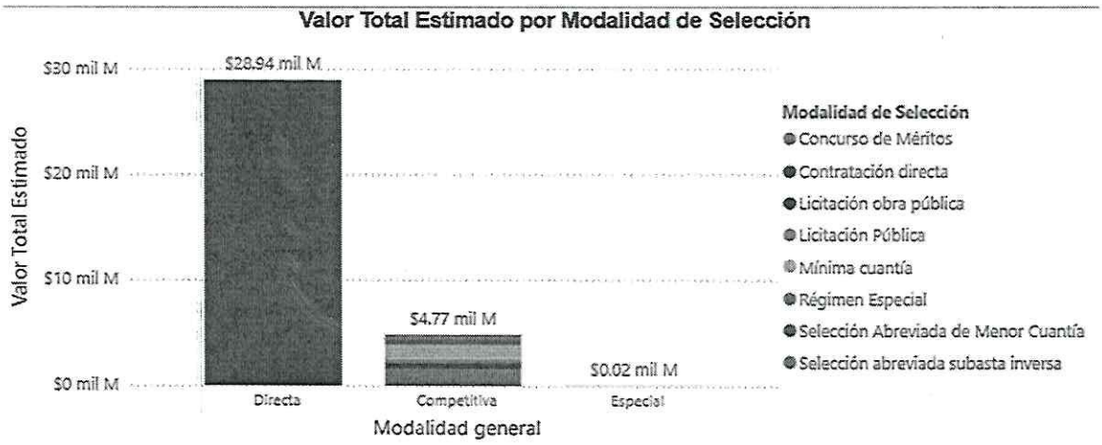
MDC-SDA-SAMC-004-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO KYOCERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA	88.071.000 COP	Selección abreviada menor cuantía	DATECSA	4 meses	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
MDC-SDA-CD-225-2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS KYOCERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA.	40.600.000 COP	Contratación directa.	DATECSA	1 mes	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? A partir del mes de enero de 2021 a la fecha, el departamento del Valle del Cauca ha suscrito alrededor 2359 contratos por un valor aproximado mayor a los $79.298 millones de pesos.

Los proveedores a nivel nacional en temas relacionados con el objeto contractual, se encuentran en su mayoría registrados en el valle del cauca para la adquisición de bienes y servicios relacionados con los códigos mencionados anteriormente.



La modalidad de selección utilizada para la adquisición de bienes y servicios relacionados con los códigos mencionados anteriormente es la contratación directa.



Y el detalle de los mismos y participación por cada año para contratación directa es el siguiente:

Año	2024			2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	$50,628,550	0.15%	3	$4,652,998,856	13.79%				53	$26,101,338,155	77.36%
8111 - Servicios informáticos	$661,760,000	1.96%	4	$980,744,550	2.91%	2	$360,658,225	1.09%	19	$2,603,520,016	7.72%
8114 - Tecnologías de fabricación	$451,289,429	1.34%	6	$184,638,499	0.49%				42	$1,532,212,182	4.54%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	$249,998,460	0.74%	1	$299,946,600	0.89%	1	$330,000,000	0.98%	8	$1,490,627,109	4.42%
4323 - Software	$112,038,812	0.33%	3	$67,435,303	0.20%	2	$360,000,000	1.07%	16	$685,975,400	2.03%
4321 - Equipo informático y accesorios	$110,000,000	0.33%							3	$403,805,868	1.19%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos									2	$378,169,440	1.12%
Total	$1,680,015,244	4.98%	17	$6,165,963,810	18.28%	5	$1,056,658,225	3.13%	152	$33,735,938,638	100.00%

A continuación, se relacionan los procesos de contratación de otras entidades que fueron consultados por el organismo para identificar la manera en que se compra el bien o servicio y recopilar las buenas prácticas de contratación.

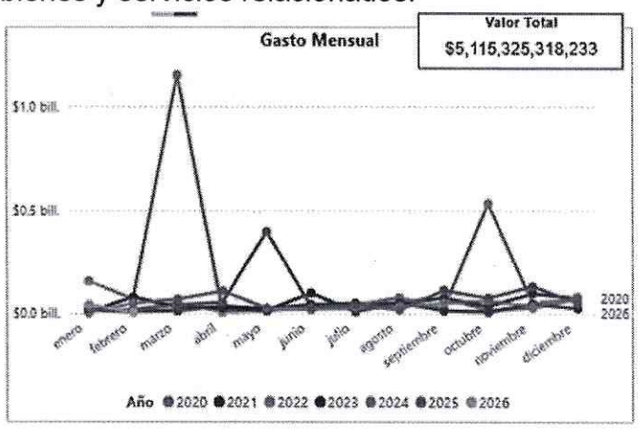
No. de proceso	Contratante	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo	Link de publicación
23001307 H3	AEROCIVIL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE TODOS LOS SISTEMAS, SUBSISTEMAS E INSTALACIONES DEL SIMULADOR THALES DEL CEA (VF)	6.730.849.294	Contratación directa (con ofertas)	INGENIERIA Y TELEMATICA GYC SAS	3.5 años	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5317676&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
13855 (Presentación de oferta)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	2.825.043.014	Selección abreviada subasta inversa	AXIS IT S.A.S	6 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?notice

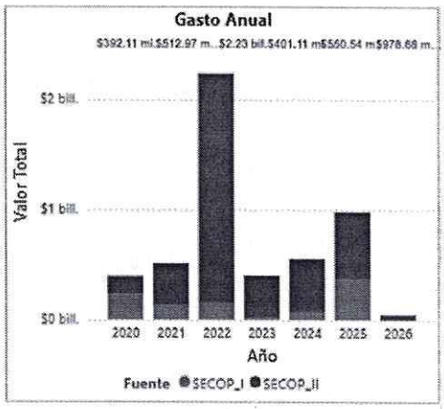
No. de proceso	Contratante	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo	Link de publicación
							UID=CO1.NTC.3284349&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SASI-00-004-2024 (Presentación de oferta)	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	Suministro y distribución de consumibles de impresión Hewlett packard, Okidata, Epson, Kyocera, para las Direcciones Seccionales y dependencias del Nivel Central de la UAE-DIAN a nivel nacional.	1.271.339.460	Selección abreviada subasta inversa	SUMIMAS S.A.S	232 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6021456&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

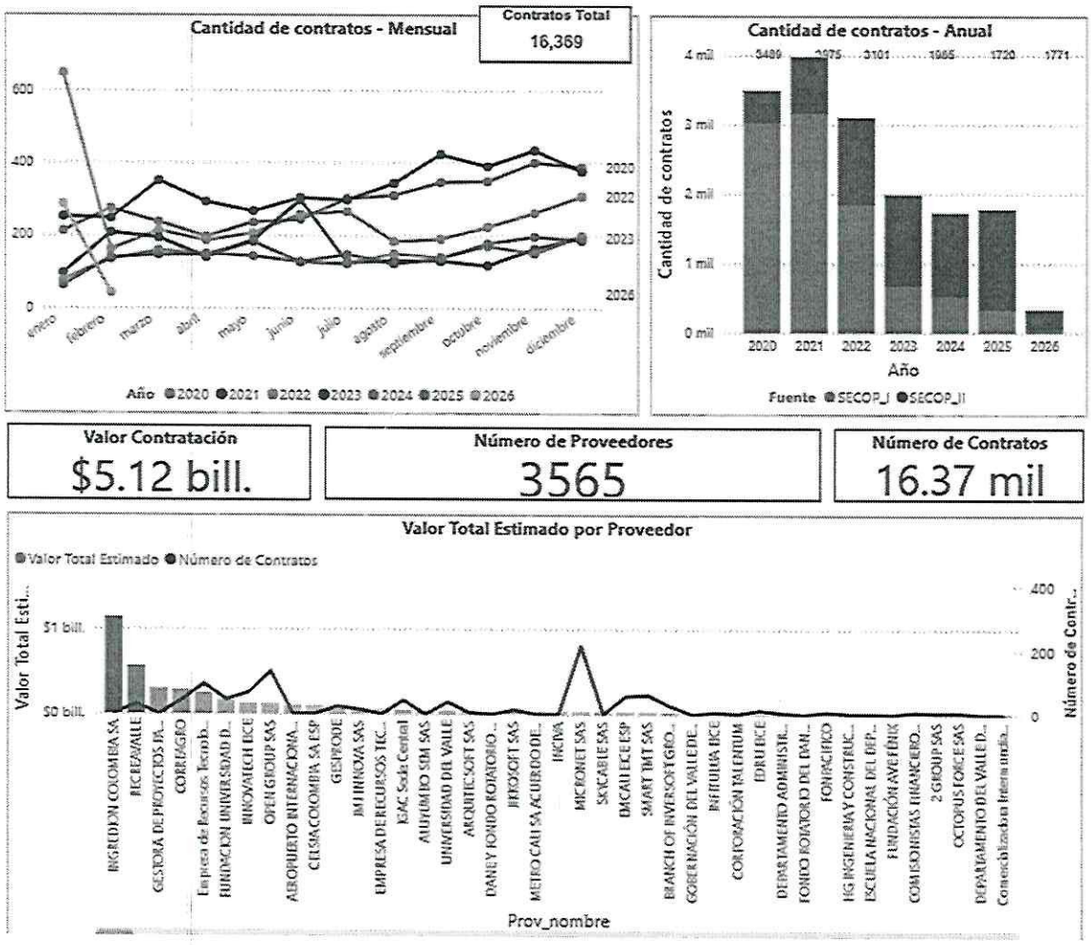
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el objeto, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y TIC del municipio de Candelaria encontró que existen 8296 proveedores a nivel nacional, entre empresas privadas y personas naturales que prestan el servicio que se pretende contratar, basado en los códigos de clasificación UNSPSC y que están registrados en la plataforma SECOP I y II, desde el 2021 y del 2025:

De acuerdo a la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y TIC encontró que en el Valle del Cauca a partir del año 2021 y hasta la fecha se han celebrado 16.369 contratos con un total mayor a las 3565 proveedores por un valor superior a los 5.12 billones de pesos acorde a los clasificadores de bienes y servicios relacionados.







La mayoría de los proveedores que se evidencian, son entidades privadas del tipo Sociedad Anónima Simplificada, personas naturales y proponentes plurales.

Segmentación del mercado

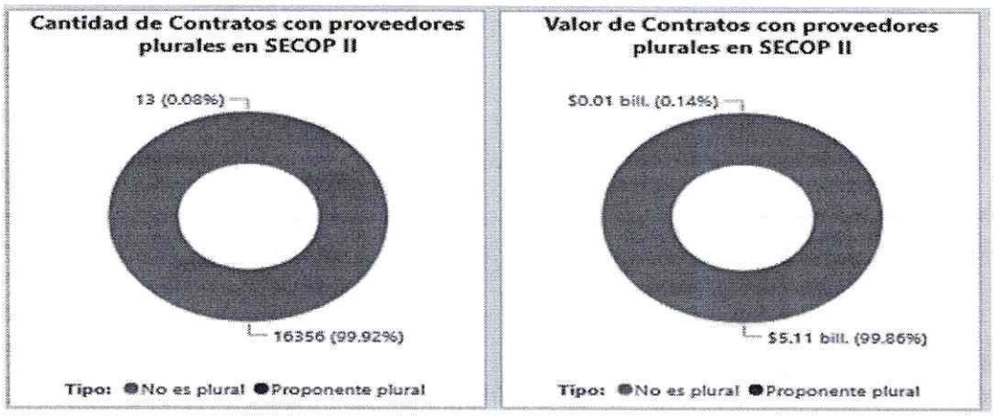
Para caracterizar la oferta, el mercado se segmentó según el tipo de proveedor: fabricantes y sus canales autorizados, distribuidores mayoristas de repuestos e insumos, y empresas de servicio técnico especializado en mantenimiento de equipos de impresión. Estos actores se diferencian por su cobertura —nacional o regional—, su capacidad de respuesta en sitio y su portafolio de consumibles compatibles con el parque instalado. En el Valle del Cauca concurren proveedores locales de servicio técnico junto con distribuidores de alcance nacional, lo que asegura pluralidad de oferentes y disponibilidad de repuestos e insumos para las marcas del parque.

Ciclo de vida y obsolescencia

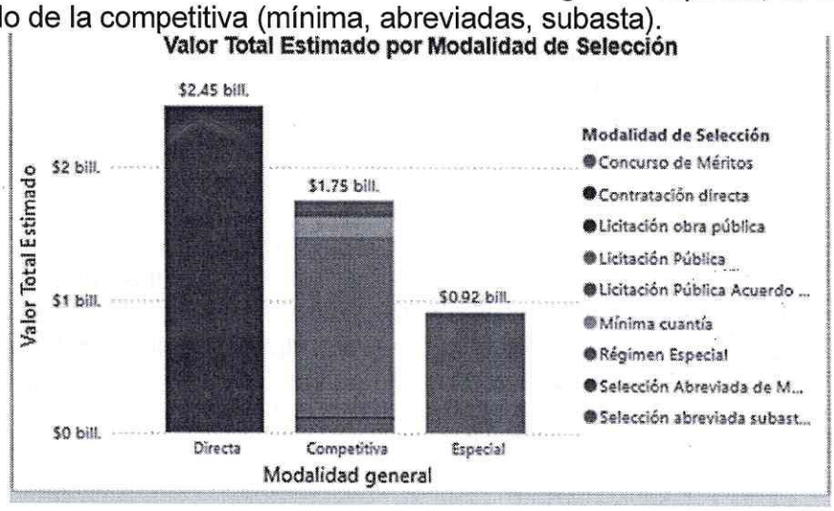
Los equipos de impresión tienen una vida útil limitada y la disponibilidad de sus consumibles y repuestos depende de la vigencia comercial de cada modelo. El principal riesgo del sector es la descontinuación de referencias; frente a ello, el mercado ofrece repuestos e insumos compatibles o equivalentes que permiten sostener la operación aun cuando el fabricante descontinúe una línea, aspecto que debe considerarse al definir las especificaciones para no restringir la oferta.

Experiencia del sector

El sector cuenta con proveedores que acreditan varios años de operación y contratos previos de mantenimiento y suministro con entidades públicas y privadas. Una antigüedad mínima de tres (3) años es una condición que el mercado cumple con holgura, por lo que constituye un piso razonable; no obstante, la experiencia se caracteriza de forma más precisa por el número y el valor de los contratos ejecutados dentro de la clasificación UNSPSC del objeto, de manera proporcional a la cuantía y sin barreras que excluyan a las pequeñas y medianas empresas.



las modalidades de contratación más utilizadas son: Régimen especial, la Directa, régimen especial seguido de la competitiva (mínima, abreviadas, subasta).



¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Año	2024			2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	16	$1,772,208,503	0.03%	13	$17,894,940,592	0.35%				168
4321 - Equipo informático y accesorios	101	$17,095,132,072	0.33%	127	$19,461,106,103	0.38%	4	$2,456,750,000	0.05%	1518
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	20	$10,477,084,886	0.20%	24	$20,263,394,981	0.40%	5	$206,497,397	0.00%	212
4323 - Software	190	$41,465,115,042	0.81%	171	$52,581,434,778	1.03%	54	$5,113,648,555	0.10%	1170
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	77	$1,795,946,103	0.04%	69	$1,864,737,276	0.04%	7	$222,811,863	0.00%	879
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	8	$110,068,957	0.00%	10	$150,401,221	0.00%				184
4412 - Suministros de oficina	123	$2,953,736,594	0.06%	125	$2,822,075,432	0.06%	9	$136,529,139	0.00%	1480
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	269	$193,727,211,026	3.79%	388	$558,777,790,243	10.92%	48	$11,034,905,094	0.22%	2970 $
8111 - Servicios informáticos	517	$111,825,876,731	2.19%	496	$114,243,798,014	2.23%	157	$19,547,777,690	0.38%	5408
8112 - Economía	7	$1,251,508,962	0.02%	6	$496,538,119	0.01%	4	$365,401,205	0.01%	70
8113 - Estadística	39	$47,186,958,476	0.92%	23	$46,660,467,390	0.91%	2	$221,812,410	0.00%	193
Total	1720	$550,535,287,785	10.76%	1771	$978,681,967,590	19.13%	328	$46,042,231,693	0.90%	16369 $

Consultado también el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, en lo relacionado con los códigos de clasificación industrial internacional uniforme - CIIU, se encontraron Pymes, que podrían prestar el servicio requerido y que reportaron sus estados financieros a la Supersociedades:

- S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Costos financieros	Ganancia (pérdida)
800071819	SELCOMP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	24637435	9713398	14924037	422668	1596260
800160274	PUNTO DE SERVICIOS S.A	BOGOTA D.C.	14109038	9328202	4780836		991724
811000955	SOPORTE S A	ANTIOQUIA	4937754	1723479	3214275	28408	546073
830080498	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	3553146	838571	2714575	32712	859467
860045379	COMWARE S.A.	BOGOTA D.C.	117788244	76279131	41509113	6652193	11685389
900457903	SERVICIOS INTEGRADOS DE COMPUTO Y COI	BOGOTA D.C.	1656082	450012	1206070		1538038
900759950	RESERCO INTERNATIONAL SERVICES IT SAS	BOGOTA D.C.	6930082	10263749	-3333667	454968	-137096
800015583	COLSOF SAS	CUNDINAMARCA	184723881	109723978	74999903	5137442	15681649
830041054	DIEBOLD NIXDORF COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	131033061	74651494	56381567	1807099	4347928
900545074	TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS C	BOGOTA D.C.	38695282	33251222	5444060	2356695	-2646753

Con la información financiera del 2024 reportada a las SuperSociedades por algunas de las empresas relacionadas en la tabla anterior, se depuró la muestra al código CIIU aplicable al objeto (S9511 – Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico), conformada por diez (10) empresas del sector con información financiera reportada con corte a 2024. Sobre esta muestra se calcularon los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y rentabilidad, cuyos resultados se presentan como caracterización financiera del sector.

5. ESTUDIO DEL MERCADO

Para definir el presupuesto oficial del presente proceso, cuyo objeto comprende el mantenimiento preventivo y correctivo con soporte técnico, el suministro de repuestos, insumos y tóners, para la infraestructura de impresión de la Alcaldía Municipal de Candelaria, se tuvieron

en cuenta tres (3) cotizaciones de proveedores del sector: NATIVO SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S., MP NET SOLUTIONS S.A.S. y CONNECTIVA S.A.S.

Se detallan los valores de las cotizaciones, de los cuales se toman los precios para contratar, los precios de la presente actuación contractual fueron determinados de conformidad al estudio de mercado realizado por la entidad donde con las cotizaciones allegadas por los Operadores en mención, se toma como referencia para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso.

CUADRO COMPARATIVO Y EL PROMEDIO DE LAS TRES DA EL VALOR OFICIAL DEL PROCESO
INFORMACIÓN DETALLADA EN LA TABLA EN ANEXO 1, SE ANEXA COTIZACIONES

DETALLE	CANTIDAD	OFERTA 1 VALOR CON IVA	OFERTA 2 VALOR CON IVA	OFERTA 3 VALOR CON IVA	PROMEDIO
Total Mantenimiento Preventivo y Correctivo Kyocera	59	$9.181.735	$9.730.946	$9.626.411	$9.513.031
Total Kits, Unidades, Repuestos e Insumos Kyocera	316	$136.684.348	$144.860.203	$143.304.037	$141.616.196
Mantenimiento General Otras Marcas	24	$3.610.104	$3.826.044	$3.784.943	$3.740.364
Total Insumos Otras Marcas	148	$40.754.833	$43.192.607	$42.728.609	$42.225.349
TOTAL OFERTA		$190.231.020	$201.609.800	$199.444.000	$197.094.940

Teniendo en cuenta lo anterior, se fija el presupuesto oficial para este proceso en **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($197.094.940),** incluidos costos directos e indirectos y se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Municipio de Candelaria- Valle del Cauca, para la vigencia fiscal 2026.

5.2 Capacidad Financiera

En el presente proceso de contratación la entidad procederá a revisar la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, con el fin de verificar sí este cumple con unas condiciones mínimas requeridas.

Una vez consultadas la base de datos de superintendencia de sociedades, se permitió conocer la información financiera del sector que sirvió para establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector estableciendo unas mínimas condiciones que reflejan la capacidad financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, capacidad organizacional y experiencia mínima requerida adecuada y proporcional para la ejecución de las actividades previstas en el objeto del contrato.

Para determinar la capacidad financiera se tomará la información del registro único de proponentes - RUP del proponente, el cual deberá estar vigente y en firme con la información que deberá estar actualizada con corte al 31 de diciembre de 2025. Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente.

- Se realizó la búsqueda de empresas a través del CIIU S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico entre otros; se tuvo en cuenta información de empresas a nivel nacional, para cada una de ellas se calcularon los indicadores financieros arrojando lo siguiente:

Método de la Desviación Estándar

Índice de Liquidez	1,30
Nivel de endeudamiento	0,76
Razón de Cobertura de Intereses	0,35
Rentabilidad del Patrimonio	0,09
Rentabilidad del Activo	0,04

Número de proponentes	10,00
Número de proponentes habilitados	7,00
Porcentaje de proponentes habilitados	70%

Metodo de la desviación estándar					
	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	10,00	10,00	8,00	10,00	10,00
Mínimo	0,97	0,24	- 1,12	0,08	0,03
Máximo	1,61	0,86	3,78	0,32	0,11
Mediana	1,56	0,58	2,73	0,19	0,08
Promedio	1,49	0,54	2,14	0,18	0,08
Desviación estándar	0,19	0,21	1,79	0,09	0,03
Límite inferior	1,30	0,33	0,35	0,09	0,04
Límite superior	1,68	0,76	3,93	0,28	0,11

1. Índice de Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Indicador	Índice requerido Mipyme	Índice otros Proveedores
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.30	Mayor o igual a 1.36

2. Índice de endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de

endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Indicador	Índice requerido Mipyme	Índice otros Proveedores
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0.76	Menor o Igual a 0.76

3. Razón de cobertura de intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador	Índice requerido Mipyme	Índice otros Proveedores
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0.35	Mayor o igual a 0.35

4. Capacidad Organizacional

Indicador	Índice requerido Mipyme	Índice otros Proveedores
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Mayor o Igual a 0.09	Mayor o Igual a 0.09

Se entiende como:

5. Rentabilidad sobre el patrimonio = (Utilidad Operacional/ Patrimonio) * 100%

Indicador	Índice requerido Mipyme	Índice otros Proveedores
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0.04	Mayor o igual a 0.04

Se entiende como:

Rentabilidad sobre los activos = (Utilidad Operacional/ Activo Total) * 100%

Aquellos proponentes que cumplan con la totalidad de lo exigido en el presente numeral serán HABILITADOS desde el aspecto financiero, de lo contrario NO SERÁN HABILITADOS y no podrán continuar su participación en la convocatoria pública.

Cuando la oferta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma de asociación permitida por la ley será la sumatoria de los indicadores financieros y de capacidad organizacional de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su participación en la forma asociativa que se presenta como proponente para este proceso.

Nota 1: Para el caso de UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS se aplicarán las fórmulas, atendiendo las opciones establecidas en el capítulo VII PROPONENTES PLURALES, del *"Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación"*, versión M-DVRHPC-05 de Colombia Compra Eficiente, de acuerdo a los siguientes criterios; así:

1. La opción uno (1) Se aplicará para establecer el capital de trabajo tanto para uniones temporales como para consorcios

1. Sumatoria

$$(i)\ Indicador\ en\ valor\ absoluto = \sum_{n=1}^{n} Indicador_i$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

2. La opción dos (2) se aplicará para las uniones temporales como para consorcios en los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio.

Nota 2: los resultados de los indicadores financieros se trabajarán con dos decimales.

2. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Nota 3. Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses (Su resultado estará reflejado en el RUP como "Indeterminado"). En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Nota 4: La anterior información se verificará con el registro único de proponentes - RUP, el cual debe contener la información financiera conforme a lo descrito en el Decreto 579 de 2021, los cuales serán evaluados por la entidad, teniendo en cuenta el mejor año fiscal.

La Entidad realizó el análisis estadístico de los indicadores financieros del sector tomando como referencia una muestra de diez (10) empresas comparables, seleccionadas conforme a los códigos CIIU asociados al objeto (S9511 – Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico), con información financiera reportada a la Superintendencia de Sociedades con corte al 31 de diciembre de 2024. Sobre dicha muestra se evaluaron las metodologías de desviación estándar e intervalo de confianza al 95%; se adoptó la metodología de la desviación estándar por reflejar de manera más fiel la dispersión real de las empresas del sector y permitir umbrales proporcionales que promueven la pluralidad de oferentes, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la verificación de los requisitos habilitantes (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente. Los límites exigidos se ajustaron al comportamiento de la mediana sectorial de cada indicador, de modo que las condiciones habilitantes no superen el desempeño observado en el mercado.

La Entidad realizó el análisis financiero del sector con base en la información reportada por empresas cuya actividad económica guarda relación con el objeto contractual, tomando como referencia los lineamientos contenidos en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente y la información financiera reportada a la Superintendencia de Sociedades. Como resultado de dicho análisis se definieron los indicadores habilitantes de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y capacidad organizacional establecidos en los cuadros anteriores, los cuales se consideran adecuados y proporcionales a la naturaleza, cuantía y nivel de riesgo del proceso de contratación.

Los indicadores seleccionados buscan verificar la capacidad de los proponentes para asumir las obligaciones derivadas del contrato, garantizando al mismo tiempo condiciones que promuevan la pluralidad de oferentes y la participación efectiva de micro, pequeñas y medianas empresas, conforme a los principios de transparencia, selección objetiva y libre concurrencia previstos en la normativa aplicable.

En consecuencia, los requisitos financieros y organizacionales definidos por la Entidad constituyen parámetros razonables y acordes con el comportamiento observado en el sector económico relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión, soporte técnico especializado y suministro de repuestos, insumos y consumibles tecnológicos.

Con base en lo anterior, los indicadores financieros del sector se resumen así:

Indicador (sector S9511)	Mediana	Media	Coef. Var.	Referencia adoptada por la Entidad
Índice de liquidez (IL)	1,61	3,28	0,86	Mayor o igual a 1,30 para Mipyme y mayor o igual a 1,36 para otros proponentes
Nivel de endeudamiento (NE)	0,57	0,55	0,33	Menor o igual a 0,76
Razón de cobertura de intereses (RCI)	3,05	5,47	0,130	Mayor o igual a 0,36
Rentabilidad del patrimonio (RP)	0,11	0,02	Alta dispersión	Mayor o igual a 0,09
Rentabilidad del activo (RA)	0,065	0,045	0,138	Mayor o igual a 0,04

Los indicadores financieros adoptados por la Entidad fueron definidos con base en el análisis de la información financiera reportada por empresas del sector asociadas al código CIIU S9511, teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad, pluralidad de oferentes y libre concurrencia previstos en el sistema de compra pública. En consecuencia, las referencias adoptadas corresponden a los requisitos habilitantes establecidos por la Entidad para el presente proceso y guardan coherencia con los indicadores financieros definidos en el estudio previo y en el presente estudio del sector.

5.1 Deducciones y retenciones

La Alcaldía de Candelaria, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Estampilla Sobretasa al Deporte	3%
Estampilla Adulto Mayor	3%
Estampilla Pro Cultura	0.5%
Estampillas Pro Hospital	1%
Estampillas Pro pacifico	0.5%
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De acuerdo con la Normatividad Municipal)	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (De acuerdo con la Normatividad Colombiana)	
RETEIVA (De acuerdo con la Normatividad Colombiana)	

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Verificación de Tienda Virtual del Estado Colombiano

Previo a la definición del procedimiento de selección, la Entidad verificó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la existencia de Acuerdos Marco de Precios o instrumentos de agregación de demanda aplicables al mantenimiento y suministros objeto del proceso. De existir un instrumento vigente que cubra el bien o servicio, su uso es obligatorio conforme al Decreto 1082 de 2015; en caso contrario, la Entidad adelantará el proceso por la modalidad que corresponda según la cuantía. Resultado de la verificación:

Criterios de sostenibilidad ambiental (RAEE)

El objeto involucra insumos y repuestos —tóner, cartuchos y unidades de imagen— sujetos a la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Se incorpora como obligación contractual la disposición final ambientalmente responsable de los residuos generados conforme a la normativa vigente, y se valorará la eficiencia energética de equipos y consumibles, de forma proporcional y sin restringir la concurrencia de oferentes.

Criterios diferenciales y de inclusión

Se contemplan los criterios diferenciales a favor de las Mipyme y demás sujetos de especial protección previstos en la normativa de compra pública, así como los relativos a la vinculación de personas con discapacidad, aplicables en la etapa de selección sin constituir barreras de participación.

Análisis de riesgos del sector

Del análisis del sector se identifican los siguientes riesgos y sus medidas de tratamiento: la obsolescencia y descontinuación de referencias, que se mitiga admitiendo repuestos e insumos equivalentes o compatibles; la dependencia de una única marca o proveedor, que se mitiga con especificaciones abiertas y la verificación de pluralidad de oferentes; la variación de precios de insumos importados por efecto de la tasa de cambio, que se mitiga con la actualización periódica de precios y la atención de repuestos por demanda; y la disponibilidad de servicio técnico en la región, que se mitiga estableciendo la atención en sitio como obligación contractual. Estos riesgos se trasladan a la matriz de riesgos del proceso para su valoración y asignación.

La prestación del servicio dentro del departamento del Valle del Cauca se establece como obligación contractual de la ficha técnica y no como requisito habilitante de participación, evitando limitaciones indebidas a la concurrencia.

6 CONCLUSIONES

El presente proceso de contratación tiene por objeto prestar los servicios de soporte técnico, mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de alto rendimiento que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Municipal de Candelaria Valle, incluyendo el suministro de repuestos, insumos, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, disponibilidad, continuidad y operación.

El valor estimado del contrato asciende a **$197.094.940 M/CTE**. No obstante, la determinación de la modalidad de selección no obedece exclusivamente a la cuantía del proceso, sino también al análisis de la naturaleza del objeto contractual, las características del mercado, el comportamiento de la oferta y la demanda, así como a la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad para ejecutar las actividades requeridas. El estudio del sector evidenció la participación de múltiples proveedores especializados en la prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión, así como en el suministro de repuestos, insumos y tóners. De igual manera, el análisis de la demanda histórica de la entidad y de procesos similares adelantados por otras entidades públicas permitió establecer que este tipo de necesidades son atendidas mediante mecanismos competitivos de selección. En consecuencia, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar, las condiciones del mercado identificadas, la existencia de oferta suficiente y la cuantía estimada del contrato, se concluye que la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía** resulta procedente y adecuada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Según esta información, se determinó que, por tratarse de una Selección Abreviada de Menor Cuantía, resultan exigibles los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional, acreditados mediante el Registro Único de Proponentes (RUP). Los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, capital de trabajo y rentabilidad se fijaron de forma proporcional al comportamiento de la mediana sectorial, y la experiencia se acredita bajo los códigos UNSPSC del objeto, en condiciones que preservan la participación plural de oferentes.

Se concluye que el proceso de contratación es viable en los aspectos técnico, económico y jurídico, en tanto se acreditó una necesidad demostrada, un mercado competitivo, un presupuesto soportado en las cotizaciones allegadas y un marco de requisitos habilitantes proporcional al sector. En consecuencia, el presente estudio del sector constituye soporte suficiente para adelantar la etapa precontractual y estructurar el pliego de condiciones del proceso.

El plazo de ejecución corresponderá al fijado en el Estudio Previo y la ficha técnica, acorde con la periodicidad de los mantenimientos preventivos programados y la atención de los

correctivos durante la vigencia 2026. La forma de pago se efectuará contra la prestación efectiva de los servicios y la entrega de suministros, previo recibo a satisfacción del supervisor; el mantenimiento correctivo se ejecutará por demanda contra diagnóstico, con cargo a la bolsa prevista para tal fin.

Finalmente, se establece la exigencia de garantías proporcionales al objeto contractual, que aseguren el cumplimiento, la calidad del servicio y de los bienes suministrados, y cuando aplique, el pago de salarios y prestaciones sociales en los porcentajes y vigencias que se fijen en el pliego de condiciones.

Se firma en Candelaria, Valle del Cauca, en el mes de septiembre del año 2026.

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA
Directora
Departamento Administrativo de Planeación y TIC.

Anexo: Cotizaciones. Tres (3) Folios
Gestión Documental: Archivo de gestión de la Dirección de Planeación y TIC
Original: Carpeta Contractual
Copia. Secop II

Equivalencia de repuestos e insumos

Las referencias técnicas de repuestos e insumos incluidas en este estudio se indican a título orientador. En todos los casos se admiten elementos originales, compatibles o equivalentes que cumplan las condiciones de funcionamiento requeridas, de manera que no se restrinja la participación ni se direccione el proceso hacia una marca determinada.

Glosario de referencias técnicas

Para garantizar la transparencia y que cualquier persona pueda comprender los repuestos e insumos objeto del proceso, el proveedor deberá traducir a lenguaje claro las referencias técnicas de cada elemento. La siguiente tabla se completará con las referencias entregadas por los proveedores y su equivalencia de uso común (ejemplos ilustrativos):

• Referencia técnica → Denominación común (ej.: unidad de imagen DK-1150 → tambor de impresión).

• Referencia técnica → Denominación común (ej.: TK-1160 → cartucho de tóner negro).